

FORO FINANZAS SOSTENIBLES MX23
“EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN JUSTA”
Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles

Conferencia: “Transición Justa”
Irene Espinosa Cantellano¹
Subgobernadora del Banco de México

Museo Interactivo de Economía (MIDE)
Ciudad de México a 15 de noviembre de 2023

(12:35-12:55 horas)

Alba Aguilar, Directora Ejecutiva del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles;

Estimados conferencistas y panelistas;

Señoras y señores:

¹ Las opiniones y puntos de vista expresados en este documento son responsabilidad de la autora y no necesariamente representan la posición institucional del Banco de México o de su Junta de Gobierno.

Buenas tardes.

Es para mí gran honor participar en la edición 2023 del Foro de Finanzas Sostenibles que lleva por tema “Emergencia Climática y Transición Justa”.

Es innegable la necesidad de actuar inmediatamente y dar un giro en nuestras economías para transitar a una economía sostenible y con cero emisiones netas.

Pero como lo ha señalado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no solo debemos actuar con rapidez, sino también de una manera “justa e inclusiva”.

Sabemos que una transición eficiente hacia una economía sostenible brindará grandes oportunidades para que los países, sus comunidades y trabajadores prosperen en un nuevo paradigma económico que sea neutral en cuanto al cambio climático y preserve la biodiversidad y el capital natural.

No obstante, una transición acelerada, sin considerar los impactos socioeconómicos derivados de la transformación de los procesos productivos, puede afectar gravemente a millones de personas, cuyas principales fuentes de ingresos derivan de actividades económicas que deberán reducirse, transformarse, diversificarse o incluso desaparecer.

Y es de esperar que los efectos adversos sean mayores en economías como la mexicana,² que debe hacer un gran esfuerzo de descarbonización y presenta características

² La economía mexicana se ubica en el quinceavo lugar en el mundo en la emisión de dióxido de carbono <https://www.statista.com/statistics/270499/co2-emissions-in-selected-countries/>.

geográficas, socioeconómicas y demográficas que implican enormes retos de adaptación y transición.

* * *

Quiero iniciar mi intervención comentando algunas definiciones sobre “transición justa” y los principales beneficios que de ella se pueden derivar, para luego abordar uno de los principales roles que el sistema financiero puede tener en este proceso. Finalmente, aprovecharé para compartirles algunos avances relevantes que ha realizado el Comité de Finanzas Sostenibles en la agenda de enverdecimiento del sistema financiero, y que pueden ayudar a tener una transición más justa, y la importancia de que las instituciones financieras sean ejemplo en la agenda sostenible.

Efectos regresivos del cambio climático

Para llegar a una definición apropiada de “transición justa”, creo pertinente en primer lugar recordar que los efectos del cambio climático sobre la economía pueden ser altamente regresivos en países como México, ya que dichos impactos perjudican en mayor medida a la población más vulnerable; afecta sus fuentes de ingreso, sus viviendas y su forma de vida, privándolos de sus medios de subsistencia.

Muchas familias de bajos ingresos desempeñan sus actividades productivas a la intemperie y no cuentan con atención médica adecuada, lo que las hace especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático, como son las sequías, los ciclones tropicales,

las inundaciones y el aumento en el nivel de mar. Los cambios en el medioambiente incluso pueden detonar migraciones masivas de personas, que han perdido sus fuentes de trabajo, para subsistir.

Por otra parte, estos fenómenos meteorológicos reducen significativamente el rendimiento agrícola, lo que necesariamente se traduce en incremento en los precios de los alimentos. Puesto que los hogares más pobres destinan una mayor proporción de sus ingresos a cubrir sus necesidades alimentarias, ellos resienten mayormente las consecuencias del cambio climático.

Estos costos sociales pueden ser inmensos y solo refuerzan la necesidad de actuar con rapidez para frenar el cambio climático. No obstante, la transición no solo debe ser rápida sino justa, incluyente y ordenada, ya que dicho proceso también puede conllevar enormes costos sociales, especialmente en las pérdidas de empleos y la obsolescencia de capacidades en la nueva economía sostenible.

Definiendo “transición justa”

Si bien el concepto de “transición justa” no es nuevo, en los últimos años se ha venido usando en el contexto ambiental para referirse a que todos los grupos sociales sean incluidos en el nuevo paradigma económico sostenible.

La Organización Mundial del Trabajo define una transición justa como aquella que crea oportunidades laborales decentes en el proceso de ecologización de la economía para “no dejar a nadie atrás”.

Por su parte, la Comisión Europea va más allá, al definir una transición justa como aquella que provee y garantiza mejores trabajos decentes, mayores oportunidades de entrenamiento y mayor seguridad laboral para todos los trabajadores afectados, tanto por el cambio climático como por las políticas de mitigación.

Acordar una definición de transición justa es, sin duda, el primer paso para avanzar en la agenda de trabajo.

En mi opinión, una definición funcional de “transición justa” debe incorporar tanto los costos sociales derivados de riesgos físicos como los ocasionados por la transición, tal como lo propone la Comisión Europea.

También hay que reconocer que una transición justa implica un proceso continuo de responsabilidad compartida, el cual necesariamente involucra varios actores: los gobiernos en todos sus niveles, las empresas y las organizaciones laborales.

Beneficios de una transición justa

Naturalmente, los beneficios de una transición justa e incluyente derivan principalmente de mitigar los enormes costos sociales derivados de la materialización de

los riesgos físicos y de transición, los cuales son más importantes en economías emergentes y en desarrollo.

Pero como lo señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, son muchas las maneras en que una transición justa puede ayudar a enfrentar los efectos del cambio climático y avanzar hacia una economía sostenible.³ A continuación menciono las tres que me parecen más importantes:

En primer lugar, si los gobiernos son capaces de mostrar los beneficios de transitar a una economía baja en emisiones, en términos no solo de la mitigación del cambio climático sino de la preservación de la competitividad de sus industrias, del acceso a los mercados financieros y de la creación de nuevos “empleos verdes”, podrán obtener un mayor respaldo del público en sus políticas y proyectos de inversión sostenibles, lo que a su vez permitirá avanzar con mayor efectividad en la agenda ambiental y tener mucho más alcance.

En segundo lugar, el mayor avance en la agenda ambiental bajo el enfoque de transición justa promoverá precisamente la creación de “empleos verdes”, necesarios para la expansión del nuevo paradigma sostenible, que ofrecerán remuneraciones competitivas, seguridad social y beneficios para la salud a la población trabajadora. Los nuevos empleos

³ <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-es-la-transicion-justa-y-por-que-es-importante>.

de calidad deberán mejorar las condiciones de vida de las comunidades y atraer nuevos trabajadores desplazados de otros sectores.

Y en tercero, los beneficios anteriores permiten unificar esfuerzos para luchar contra el cambio climático. Hay que recordar que, por definición, una transición justa implica una responsabilidad compartida. En este sentido, una estrategia de transición justa, integrada a los planes de acción en el combate al cambio climático, ayudará a los promotores del cambio a enfocarse en la descarbonización, sin olvidar esforzarse por rendir resultados justos e inclusivos. En otras palabras, incorporar la dimensión social les permitirá actuar con mayor celeridad en estas tareas impostergables.

Sistema financiero y transición justa

Hasta ahora hemos destacado la relevancia de partir de una definición operacional apropiada de “transición justa”, que contemple los impactos sociales, tanto del propio cambio climático como de las políticas para su mitigación.

También hemos enfatizado la necesidad de trabajar de manera colaborativa entre gobiernos, empresas y representantes del sector laboral para aprovechar las inmensas oportunidades que ofrece la transición a una economía sostenible, y que estas sean distribuidas en la sociedad, agilizando el surgimiento de nuevos empleos verdes y fomentando el desarrollo de nuevas capacidades, especialmente en la población más afectada.

En este punto, hay reconocer que el sistema financiero tendrá un rol central en este proceso y las autoridades e instituciones financieras, a nivel global y nacional, debemos estar preparados para hacer lo que nos toca.

La movilización de recursos financieros resulta vital para una transición justa, ordenada y eficiente, principalmente para las economías emergentes, que deben invertir gigantescas cantidades de fondos en proyectos y actividades de mitigación y adaptación, así como en la transición, adopción de nuevas tecnologías sostenibles, formación de capital humano, y creación de procedimientos y sistemas para cumplir con los estándares de reporte y divulgación de riesgos.

En particular, la revelación y divulgación de información por parte de las empresas serán indispensables para valorar mejor los activos en los mercados financieros, a fin de reflejar mejor los impactos ambientales de sus actividades, y así promover mayor eficiencia en el financiamiento y la asignación de capital hacia actividades sostenibles y de transición.

Al respecto, un mecanismo ilustrativo es el Fondo de Transición Justa creado por la Unión Europea en 2021, el cual apoya a los estados miembros que han identificado los territorios donde esperan que se materialicen en mayor medida los impactos adversos por la transición hacia la neutralidad climática.⁴

⁴ https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/finance-and-green-deal/just-transition-mechanism/just-transition-funding-sources_en.

Este Fondo apoya la diversificación y la reconversión de los territorios mencionados mediante la recuperación y capacitación de trabajadores, la inversión en pequeñas y medianas empresas, la creación de nuevas empresas, la investigación y desarrollo, la rehabilitación ambiental y la energía limpia. Para cumplir con su función, la revelación y divulgación de información es crucial.

La transversalización de los temas ASG

Ahora que hemos entrado al ámbito del sistema financiero y su papel en la transición justa, quisiera compartirles un tema sobre la movilización de capital internacional que merece nuestra atención y se relaciona directamente con la revelación de información de las empresas.

Debido a que las calificaciones ASG a nivel país están altamente correlacionadas con el ingreso per cápita, existe el peligro de que, en ausencia de datos a nivel corporativo, los inversionistas cierren las brechas utilizando datos ASG del país, lo que pudiera limitar el acceso de las empresas a fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, investigaciones recientes muestran que en sus calificaciones ASG soberanas, las calificadoras crediticias no reflejan plenamente el nivel de preparación de

los países emergentes para transitar a una economía baja en carbono o su exposición a activos varados.⁵

Además, en el caso de países emergentes, generalmente no son recompensados en sus calificaciones ASG soberanas por tener buenas políticas en materia ambiental. Particularmente, para el caso de los países con ingresos medios y bajos, la correlación de la calificación del pilar ambiental y la calificación soberana es negativa. A mejor desempeño en el pilar ambiental, menor calificación de crédito soberana.

Así, la transversalización de los temas ASG conlleva el riesgo de desvío de recursos hacia países con mayores ingresos y puede acentuar la subrepresentación de países emergentes y en vías de desarrollo en los mercados de capitales globales.

Siguiendo esta línea, no debemos descuidar los múltiples aspectos del ser humano como ser social; desde temas de derechos humanos, comunicación, condiciones de trabajo dignas, remuneración equitativa, cuestiones de género y diversidad, justicia social y transparencia, por mencionar algunos.

El reto está precisamente en incorporar estos elementos en las mediciones tradicionales de desempeño de las instituciones y definir sus contribuciones de impacto social orientadas a mejorar la vida de las personas.

⁵ Gratcheva, E, B Gurhy, A Skarnulis, F Stewart and D Wang (2022): Credit worthy: ESG factors and sovereign credit ratings, World Bank.

En este contexto es importante que el debate global sobre los temas ASG sea moldeado con las perspectivas de los países emergentes.

En México, estamos avanzando en esa dirección. La Taxonomía Sostenible de México, publicada en marzo pasado, es pionera al incluir el componente social dentro de su estructura, lo cual será referente para los inversionistas además de apoyar la transición económica sostenible del país.

También cabe destacar el trabajo del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) que, tomando en cuenta los estándares de sostenibilidad internacionales IFRS S1 y S2, publicados en junio pasado, ha propuesto una hoja de ruta para la implementación de estándares de sostenibilidad en México aplicables a empresas de interés público y pequeñas y medianas empresas.

El CINIF tiene actualmente en consulta pública, y hasta finales de este mes de noviembre, un conjunto de 30 indicadores para estas empresas en los tres pilares ASG: 16 ambientales, 6 sociales y 8 de gobierno corporativo.

El que las entidades de interés público recopilen y divulguen estos indicadores, promoverá la concientización al interior de las empresas y coadyuvará a que adopten prácticas en favor de la sostenibilidad, lo que mejorará su calificación ASG a lo largo del tiempo.

Si bien estos indicadores representarán un avance importante, en su momento habrá que considerar complementar estos con información prospectiva y datos sobre la transición de las organizaciones hacia la sostenibilidad. Y para que esta información sea útil a los inversionistas, deberá estar disponible con una oportunidad similar a la de la información financiera.

Avances en el Comité de Finanzas Sostenibles

Ahora quisiera compartirles dos líneas de trabajo del Comité de Finanzas Sostenibles, en el que participamos las autoridades financieras y las principales asociaciones del sistema financiero como observadoras, que pueden contribuir a apoyar una transición justa.

1.- El Análisis de escenarios climáticos

En el grupo de riesgos, bajo la coordinación de Banco de México, hemos estado trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y modelos prospectivos que nos permitan identificar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático y sus impactos.

Los datos históricos no reflejan los riesgos que estamos enfrentando y que vamos a enfrentar con el cambio climático. Como ejemplo, con datos históricos, la probabilidad de que arribara un huracán categoría 3, 4 o 5 en Acapulco era cero (CENAPRED). La velocidad

con la que se transformó Otis de tormenta tropical a un huracán categoría 5 no tiene precedentes.

Es por ello por lo que el desarrollo riguroso del análisis de escenarios climáticos futuros, que se basa no tanto en datos históricos sino en modelos del cambio climático global proyectados para diferentes futuros plausibles, a 5, 10, 20 y más años, son necesarios para identificar vulnerabilidades, pero también oportunidades de desarrollo para el país, incluyendo objetivos de transición justa.

Es importante aclarar que, a nivel internacional, la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS) y el Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima del Consejo de Estabilidad Financiera (TCFD, FSB) han estado insistiendo en realizar análisis de escenarios desde hace varios años.

Asimismo, en junio pasado, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), del cual México es parte, estableció que el análisis de escenarios debe ser requerido a las empresas a las que aplica estos estándares contables globales.

El análisis de escenarios climáticos ayuda a generar capacidades en autoridades y empresas para analizar los riesgos financieros y económicos asociados a la crisis climática

y ambiental y puede ser utilizado como insumo para el desarrollo de planes y estrategias de transición de gobiernos y empresas, que no dejen de lado el componente social.

Hub de Capacitación (RAÍCES)

Como mencioné antes, una transición justa requerirá el desarrollo de nuevas capacidades en la población para aprovechar las oportunidades que surgirán en la transición hacia una economía sostenible.

Es por ello que el Comité de Finanzas Sostenibles aprobó la creación del “Repositorio Digital para el Aprendizaje y Colaboración en Finanzas Sostenibles” (RAÍCES), el cual consiste en una plataforma que proporcionará contenido pertinente sobre finanzas sostenibles en diversos formatos.

RAÍCES será un bien público accesible en español de forma gratuita y que estará disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

La plataforma busca contribuir a la concientización de la relevancia de las finanzas sostenibles y al desarrollo de capacidades en esta materia.

RAÍCES tendrá como público objetivo a diversas audiencias: autoridades e instituciones financieras, empresas, público general, jóvenes y comunidades locales e indígenas. Cada uno de estos tipos de audiencias tendrá guías de navegación diseñadas exclusivamente para ellos.

RAÍCES ha colaborado con expertos para desarrollar una guía estructurada y validada para incorporar y clasificar material y crear visitas guiadas dentro de su plataforma para los usuarios.

Además, responderá al creciente interés por las normas de reporte y divulgación, las taxonomías sostenibles y verdes, el análisis de riesgos y oportunidades ambientales y sociales, el análisis de escenarios climáticos, y los nuevos instrumentos financieros en los mercados de capitales para la movilización de recursos hacia actividades sostenibles, entre otros temas.

El buen juez por su casa empieza

Para concluir, quisiera enfatizar la importancia de que las autoridades financieras reflejemos la aplicación de los principios cuya instauración buscamos promover en la economía y el sistema financiero.

En particular, como autoridades que emitimos regulación y realizamos acciones de supervisión a instituciones financieras, debemos “predicar con el ejemplo” en materia de cambio climático.

Quisiera reconocer que, desde hace años, el Banco de México ha venido implementado medidas concretas para favorecer el cuidado del medio ambiente en distintos aspectos dentro de su ámbito de operación.

Sin embargo, la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, como lo establece el treceavo objetivo de desarrollo sostenible de la ONU, exige a instituciones líderes del sistema financiero, como los bancos centrales, crear una estrategia integral con el objeto de contar con un marco institucional que permita administrar los riesgos del cambio climático en sus distintas funciones y operaciones, y en horizontes de corto, mediano y largo plazo.

En México, tal estrategia considera la interacción que el Banco de México realiza con las principales autoridades financieras del país, principalmente dentro del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, a través de su Comité de Finanzas Sostenibles, y refleja los diversos trabajos realizados durante los últimos años para establecer el marco institucional de finanzas sostenibles recientemente creado en nuestro país y que sirve de base para aplicar en nuestro país esta agenda.

Esta estrategia también busca ofrecer a los participantes del sistema financiero un efecto demostración, al implementar las mejores prácticas a través de nuestras propias operaciones, así como garantizar que el Banco de México es resiliente a los riesgos derivados del cambio climático, por ejemplo, en la fabricación y distribución de la moneda nacional.

Este plan se ajusta al cumplimiento de nuestras finalidades y objetivo prioritario establecidos en el marco jurídico que nos aplica. Asimismo, resulta de un análisis cuidadoso para potenciar el impacto de las acciones a realizar.

Finalmente, quisiera destacar que el concepto de transición justa cobra especial relevancia en economías como la nuestra, donde la mayor parte del capital natural se encuentra precisamente distribuido en comunidades vulnerables, por lo que es nuestra responsabilidad como sociedad el procurar establecer las condiciones adecuadas y alinear los incentivos para su conservación y regeneración, sin descuidar las condiciones de vida de todos sus habitantes. Debemos tomar consciencia de que estas acciones nos beneficiarán a todos y permiten además combatir las desigualdades socioeconómicas arraigadas y detonar el desarrollo económico para alcanzar su máximo potencial.

En el Banco de México estamos conscientes de nuestra gran responsabilidad social en la agenda climática hacia una economía regenerativa, que implique una transición incluyente, equitativa, justa y, sobre todo, sostenible en el largo plazo.

Por todo ello, quiero reconocer al Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles y a todos los participantes en esta conferencia por incorporar la dimensión “justa” en la agenda de finanzas sostenibles en nuestro país.

¡Muchas gracias!